

Al margen.- Asistencia. Gefe, Rangel, Chávez E, Palos, Antunez, Marquez, Sagredo, Calvillo, Chávez P.- Extraordinaria del 28 de Noviembre de 1862.- Abierta la sesión el C. Gefe Político manifestó que el objeto de ella era que los C.C. municipales que existen en la capital se encargaran de las comisiones de los que se hayaban ausentes por ser de absoluta necesidad atender á ellas, á consecuencia del trastorno que sufrió la población con la invasión de las fuerzas bandálicas que la ocuparon.- El C. Chávez manifestó que aunque estaba exsento de ellas como Sindico de la Corporación, estaba anuente á desempeñar aquella que se le designe. Acto continuo se pasó una revista de las comisiones que tengan necesidad de cubrirse y no resultando uno la de maices que desempeña el C. Juan Romo Aranda, se encargó de ella interinamente el C. Procurador Chávez.- El C. Gefe Político puso en conocimiento de la Corporación que había concedido al Tesorero Municipal para que de Calpulampam pasara á Zacatecas quedando encargado de la oficina de aquel aquel el C. Antonio Pérez, bajo la responsabilidad del Tesorero.- En seguida propuso á la Corporación que la comisión mandara hacer de preferencia la composición de las puertas de los edificios municipales y el C. Chávez P, hizo la siguiente reposición.- En atención á la necesidad que hay de reglamentar los acuerdos municipales se verificara uno diario á las siete de la noche, á fin de tratar en el lo que ocurriera de importante y despues de la sesión al mando de uno de los C.C. Capitulares se pondrá á disposición de la plaza una ronda para que el Gobierno ocupe en la seguridad de la pablación á cuyo eecto el C. Gefe Político dictará sus ordenes para que de cada uno de los cuarteles de la ciudad, dé todas las noches un hombre con su respectiva arma de fuego.- Admitida en lo general fue puesta á discusión y despues de ella quedó aprobada levantandose en seguida este acuerdo á que concurrieron los C.C. anotados al margen.